

50. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO  
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEIN  
TIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -  
OCHENTA Y TRES.

50. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez  
Presidente del Gobierno

D. Alfonso Guerra González  
Vicepresidente del Gobierno

D. Fernando Morán López  
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Fernando Ledesma Bartret  
Ministro de Justicia

D. Narciso Serra Serra  
Ministro de Defensa

D. Miguel Boyer Salvador  
Ministro de Economía y Hacienda

D. José Barrionuevo Peña  
Ministro del Interior

D. Julian Campo Sáinz de Rozas  
Ministro de Obras Púbricas y  
Urbanismo

D. José María Maravall Herrero  
Ministro de Educación y Ciencia

D. Joaquín Almunia Amann  
Ministro de Trabajo y Seguridad  
Social

D. Carlos Solchaga Catalán  
Ministro de Industria y Energía

D. Carlos Romero Herrera  
Ministro de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

D. Enrique Barón Crespo  
Ministro de Transportes, Turismo y  
Comunicaciones

D. Javier Solana Madariaga  
Ministro de Cultura

D. Tomás de la Quadra Salcedo  
Fernández del Castillo  
Ministro de Administración  
Territorial

D. Ernesto Lluch Martín  
Ministro de Sanidad y Consumo

D. Javier Moscoso del Prado y Muñoz  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de Ministros

D. Eduardo Sotillos Palet  
Portavoz del Gobierno

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintiuno de diciembre del año en curso.

## PROYECTOS DE LEYES Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos Ministeriales que se expresan, acordó remitir a las Cortes Generales los Proyectos de Leyes que se mencionan a continuación:

Asimismo el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó los Reales Decretos-Leyes siguientes:

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Proyectos de Leyes: Orgánica por la que se regula la promoción de los Jueces a la categoría de Magistrados.

### MINISTERIO DE DEFENSA

Proyectos de Leyes: 1) De Plantillas del Ejército de Tierra; y 2) De retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Proyectos de Leyes: Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 4.314.876.000 pesetas, para cubrir la insuficiencia producida en los resultados de explotación de la "Compañía Metropolitano de Madrid, S.A." en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del actual ejercicio económico.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Proyectos de Leyes: Orgánica de Protección Civil.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Reales Decretos-Leyes: Por el que se prorroga la vigencia de la Ley 6/1983, de 29 de junio, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, escasos a consecuencia de la sequía.

## REALES DECRETOS Y PROPUESTAS DE ACUERDO DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

## MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante D. ELISEO ALVAREZ-ARENAS PACHECO; 2) Por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navio D. JUAN MANUEL GARCIA MORETON; y 3) Por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navio D. FLORENCIO RODRIGUEZ CARREÑO MANZANO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de D. Antonio Herrera Alcón en el cargo de Director General de la Producción Agraria; y 2) Por el que se nombra Director General de la Producción Agraria a D. Julio Blanco Gómez.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Reales Decretos: Por el que se resuelve la cuestión de competencia surgida entre el Juzgado de Distrito de Ubeda y la Delegación de Hacienda de Jaén en el conocimiento de los autos de juicio de faltas 128/1978, sobre lesiones en accidente de tráfico.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se adoptan medidas para la puesta en funcionamiento de la entidad estatal de derecho público "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial". (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Economía y Hacienda); 2) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y

León, en materia de medio ambiente (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 3) Por el que se amplía la relación de inmuebles traspasados a la Comunidad Autónoma del País Vasco en virtud del Real Decreto 3069/1980, de 26 de septiembre (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 4) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de sanidad (Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial); 5) Sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados, y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad de Galicia, en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 6) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 7) Sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en materia de tiempo libre (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 8) Sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de tiempo libre (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 9) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de tiempo libre (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 10) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de servicios y asistencia sociales (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 11) Sobre valoración definitiva y amplia-

ción de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de Administración Local (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 12) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de Administración Local (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 13) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Murcia, en materia de Administración Local (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 14) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de Administración Local (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 15) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a Extremadura, en materia de Administración Local (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 16) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados al Principado de Asturias, en materia de Administración Local (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 17) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 18) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 19) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de medio ambiente (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 20) Sobre ampliación del traspaso de funciones y servicios y adaptación de los medios transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en

materia de ordenación del territorio y urbanismo (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 21) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de ordenación del territorio y urbanismo (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 22) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 23) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de ordenación del territorio y urbanismo (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 24) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 25) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 26) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 27) Sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de transportes terrestres (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); 28) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de

Administración Territorial); 29) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 30) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Región de Murcia, en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 31) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de tiempo libre (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 32) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado al Principado de Asturias, en materia de turismo (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); 33) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de disciplina del mercado (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 34) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 35) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña, en materia de Administración Penitenciaria (Propuesto por los Ministros de Justicia y de Administración Territorial); 36) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de reforma de estructuras comerciales (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 37) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 38) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en

materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 39) Por el que se prorroga la aplicación del Real Decreto 2314/1982, de 30 de julio, por el que se regula el cobro de las deudas de las Corporaciones Locales a la Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 40) Por el que se amplía el ámbito de aplicación de disposiciones que desarrollan el Real Decreto-Ley 5/1983, de 1 de septiembre, a las áreas geográficas y situaciones contempladas en el Real Decreto-Ley 7/1983, de 23 de noviembre (Propuesto por los Ministros del Interior, de Economía y Hacienda, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Administración Territorial, de Trabajo y Seguridad Social, de Obras Públicas y Urbanismo, de Cultura y de Educación y Ciencia); 41) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 42) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de tiempo libre (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 43) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Valenciana en materia de trabajo (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 44) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 45) Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Asturias en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 46) Sobre valo-

ración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Castilla y León en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 47) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 48) Sobre valoración definitiva de los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de pesca (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 49) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado al Principado de Asturias en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 50) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 51) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 52) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de investigación agraria (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 53) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de obras hidráulicas (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 54) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de turismo (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); 55) Sobre ampliación de traspaso de funciones y servicios y adaptación de medios transferidos en régimen preautonómico a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de ordenación

del territorio y urbanismo (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y Administración Territorial); 56) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de turismo (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); 57) Sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de acción territorial (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); y 58) Por el que se prorroga la vigencia de los Reales Decretos 2899/81, de 4 de diciembre, y 2918/81, de 4 de diciembre, dictados en desarrollo del Real Decreto-Ley 18/81, de 4 de diciembre, sobre medidas excepcionales para aprovechamientos de los recursos hidráulicos escasos a consecuencia de la sequía (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda; Interior; Obras Públicas y Urbanismo; Agricultura, Pesca y Alimentación e Industria y Energía).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifican diversos contingentes, libres de derechos, establecidos por Reales Decretos 491/1983, de 9 de marzo y 2318/1983, de 13 de julio; 2) Por el que se prorroga la resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de túneles de congelación continuos por aire forzado con evaporador y ventilador formando unidad compacta, con capacidad de hasta 5.000 Kg/h. (P.A. 84.15.C.II); 3) Por el que se concede bonificación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de hulla coquizable; 4) Por el que se revisan las bonificaciones existentes en el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de determinadas mercancías; 5) Por el que se concede bonificación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de papel prensa dentro del contingente del año

1984; 6) Por el que se autoriza la garantía del Estado a la emisión privada por importe de 5.000 millones de yens japoneses, proyectada por "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A." bajo la dirección de "The Nippon Credit Bank, Ltd."; 7) Por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de crédito por importe máximo de 17 millones de francos suizos que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles proyecta concertar con "The Mitsubishi Bank Ltd.", de Londres; 8) Por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Nambroca un inmueble sito en su término municipal; 9) Por el que se acuerda la enajenación de una finca sita en el término municipal de Pedralba (Valencia) en favor de su ocupante; 10) Por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Bujaraloz (Zaragoza) en favor de su ocupante; 11) Por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Cañete La Real (Málaga) en favor de su ocupante; 12) Por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Villafeliche (Zaragoza) en favor de su ocupante; 13) Por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante; 14) Por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Osuna, calle Párroco García Luque, número 16 (Sevilla) en favor de su ocupante; 15) Por el que se fija la plantilla y se determinan los derechos económicos de las escalas del Instituto Nacional de Industria; 16) Por el que se modifica el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores aplicables a las importaciones de maíz y sorgo; 17) Por el que se revisa el límite de aval del Estado para la contribución de la autopista de Navarra; 18) De fijación de los módulos de aumento de las pensiones causadas por personal perteneciente al extinguido Cuerpo de Auxiliares de Prisiones; y 19) Sobre control de la Intervención General de la Administración del Estado en las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y en el Consejo Superior de las mismas.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Reales Decretos: Por el que se regulan las Delegaciones Insulares del Gobierno.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se deroga parcialmente el artículo 1º del Real Decreto 821/80, de 18 de abril, sobre desconcentración de funciones en los servicios periféricos y funcionamiento de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; 2) Por el que se prorroga el régimen de la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia, y el especial prorrogado por el Real Decreto 2635/1982, de 15 de octubre; y 3) Por el que se amplía la delimitación y se convoca concurso de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, declarándose su aplicación a los regímenes de acción territorial.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Reales Decretos: Por el que los colegios "Ramiro de Maeztu", "Zumalacárregui" y "Virgen del Cerro" y el Instituto de Bachillerato "Ramiro de Maeztu" dejan de tener la consideración de Centros Piloto.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Reales Decretos: 1) Por el que se establece un subsidio de desempleo en favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en

sustitución del sistema de empleo comunitario; 2) Por el que se deroga la disposición transitoria segunda del Real Decreto 3064/78, de 22 de diciembre y disposiciones concordantes; 3) Por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 1984; y 4) Por el que se establecen incentivos para fomentar la contratación de trabajadores mayores de 45 años.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Reales Decretos: Por el que se prorroga la calificación de zonas y polígonos de preferente localización industrial hasta el 31 de diciembre de 1984 y se modifican los sectores subvencionables con el 5% adicional.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de Azuaga (Badajoz); y 2) Por el que se concede a título póstumo la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a Da. Asunción Cavero Moncanut.

#### MINISTERIO DE CULTURA

Reales Decretos: 1) Por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de Santa Juliana, en Lafuente (Cantabria); 2) Por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de San Andrés, en Learza, Ayuntamiento de Etayo (Navarra); 3) Por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, la iglesia de la

Magdalena, en Tudela (Navarra); 4) Por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de San Martín, en Artaiz (Navarra); 5) Sobre protección de la cinematografía española; y 6) Por el que se reestructura la Inspección General del Ministerio de Cultura.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Reales Decretos: Por el que se amplía el plazo de actuación de la Comisión Gestora de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIONES Y DE ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las disposiciones que asimismo se especifican:

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Propuestas de Resoluciones: De convalidación de un gasto por importe de 2.184.334 pesetas, para la adquisición de una centralita telefónica a la Empresa Comercial de Servicios Electrónicos, S.A. (COSESA); 2) De convalidación de un gasto por importe de 1.620.000 pesetas, para la adquisición a la empresa COFRIESA de cinco unidades autónomas de aire acondicionado suministradas en febrero de 1983; 3) De convalidación de un gasto por importe de 1.729.285 pesetas para abono

a la empresa FUJITSU ESPAÑA, S.A., gastos de mantenimiento del sistema M-160 F, instalado en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

Propuestas de Acuerdos: 1) Sobre reclamación de daños y perjuicios deducida contra la Administración del Estado por D. [REDACTED], en nombre y representación de [REDACTED] y [REDACTED] en solicitud de indemnización por importe de 1.372.555.352 pesetas; y 2) Sobre recurso de alzada extraordinario promovido por la [REDACTED] ante Consejo de Ministros a efectos de impugnar la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso extraordinario de alzada interpuesto ante la Presidencia del Gobierno sobre trabajos e instalaciones telefónicas en la carretera C-817 de Las Palmas.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Propuestas de Acuerdos: 1) Sobre moción del FORPPA acerca de ayudas a la exportación de mostos de uva y de vinos sin denominación de origen de la campaña vínico-alcoholera 1982/83 (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 2) Por el que se establecen para la campaña 1984/85 los precios de los productos agrarios sometidos a regulación (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación; 3) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo de Gobierno del País Vasco en relación con el Real Decreto 2.621/1983, de 29 de septiembre, sobre Ferias Comerciales Internacionales; 4) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno Valenciano en relación con el Real Decreto 2.621/1983, de 29 de septiem-

bre, sobre Ferias Comerciales Internacionales; 5) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Real Decreto 2.621/83, de 29 de septiembre, sobre Ferias Comerciales Internacionales; 6) Por el que se acepta el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con la Circular de 11 de octubre de 1983, de la Dirección General de Política Alimentaria (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), sobre normas para el desarrollo de la Orden Ministerial de 1 de agosto de 1979, que reglamenta el uso de las indicaciones relativas a la calidad, edad y crianza de los vinos; 7) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por la Junta de Galicia en relación con la resolución de 14 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Acción Social (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), por la que se convocan dotaciones económicas para contribuir a la financiación de programas de acción social; y 8) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con la resolución de 19 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo), sobre autorización e inscripción en el Registro General Sanitario del Producto "ROSECARN".

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Propuestas de Acuerdos: 1) Sobre propuesta de autorización para el pago de la cuota de España al presupuesto civil del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ejercicio 1983; y 2) Propuesta de concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] [REDACTED] como Embajador de la República Centroafricana en España, con residencia en París.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Propuestas de Acuerdos: 1) y 2) De continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED] súbdito alemán y [REDACTED] súbdito chileno; y 3) De denegación del procedimiento de extradición al súbdito argentino [REDACTED].

## MINISTERIO DE DEFENSA

Propuestas de Resoluciones: 1) Sobre asistencia técnica para el mantenimiento, abastecimiento y entretenimiento del sistema "SADA" del Escuadrón de Alerta y Control W-8 y Red de Microondas; 2) Número 31.405 EXT de adquisición de repuestos para motor ATAR 09K50 que montan los aviones C.14 (Mirage F.1) por importe de 2.121.324.000 pesetas (AIRE); 3) Número 33.224 de adquisición de repuestos para el radar Cyrano IV M que montan los aviones C.14 (Mirage F.1), por importe de 813.147.000 pesetas (AIRE); y 4) Número 31.363 EXT de adquisición de repuestos para la revisión y reparación de 20 motores ATAR 09C, que montan los aviones C.11 (Mirage III), por importe de 680.494.000 pesetas (AIRE).

Propuestas de Acuerdos: Por el que se declara de urgente necesidad para la Defensa y la urgente ocupación por expropiación forzosa de 506 Has. de terreno para los nuevos acuartelamientos de la Plaza de Mahón (Menorca).

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Propuestas de Resoluciones: ADMINISTRACION TERRITORIAL.- De transferencia de crédito por un importe total de 1.806.973 pesetas, al concepto 25.01.612 (Nuevo) con cargo a la sección 31, con el fin de satisfacer el saldo a favor de la

contrata que presenta la liquidación provisional de las obras de acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del palacete del Paseo de la Castellana número 3.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) De concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.478.654 pesetas, para el abono de daños y perjuicios causados por conejos en cultivos de terrenos sitos en Grañena de Cervera (Lérida) en cumplimiento de la Orden Ministerial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 31 de marzo de 1982; 2) De transferencia de crédito por importe de 231.965.426 pesetas a favor de la Comunidad Autónoma, Junta de Galicia (Real Decreto 2423/82, de 24 de julio) y diversas bajas por una cuantía total de 49.453.851 pesetas correspondientes a tasas generadas que percibe la mencionada Comunidad; 3) De suplemento de crédito por importe de 1.899.007 pesetas para abono de diferencias retributivas a tres funcionarios del Organismo en aplicación de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 13 de octubre de 1978; 4) Sobre transferencia de crédito por importe de 30.000.000 pesetas a favor de la Diputación General de Aragón, con competencias asumidas en materia de Sanidad Vegetal conforme al Real Decreto 3544/81 de 29 de diciembre; 5) Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Sobre suplemento de crédito para abono de retribuciones del personal contratado del Organismo, por importe de 108.704 pesetas; 6) Instituto Español de Oceanografía. Expediente sobre transferencia de crédito, en los Presupuestos Generales del Estado y su repercusión en los del Organismo así como un suplemento de crédito para retribuciones complementarias, por importe de 6.775.000 pesetas; 7) Instituto de Relaciones Agrarias. Expediente sobre suplemento de crédito para retribuciones complementarias en cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de junio por el que se aplica lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto-Ley 3/83, de 20 de abril, por importe de 133.500.000 pesetas; 8) Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Expediente sobre crédito extraordinario, al presupuesto del Organismo en su capítulo 2º, en el ejer-

cicio actual, para pago de obligaciones de ejercicios anteriores, por importe de 342.617 pesetas; 9) Concesión del complemento de dedicación exclusiva a un Subalterno del Organismo conforme al apartado primero 1.d) del Acuerdo de Consejo de Ministros de 29-12-79; 10) De concesión de un suplemento de crédito en el concepto 21.73.122.4 por 45.687.046 pesetas y en el concepto 21.73.129 por 34.177.637 pesetas, de su Presupuesto de gastos para 1983; 11) De transferencia y suplemento de crédito en el capítulo de inversiones por un importe total de 323.397.000 pesetas, de los cuales 100 millones de pesetas se financian con cargo al concepto 21.73.132.1 "Variaciones en el disponible"; 12) De crédito extraordinario por importe de 127.250.000 pesetas en el concepto 21.73.639 (nuevo) con cargo a los conceptos 21.73.666 y 21.73.13.2.1 para dar cumplimiento a los Reales Decretos 2265/82 y 616/83, respectivamente; 13) Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.037.509 pesetas, para hacer efectivo el cumplimiento de Sentencia núm. 317 de 9-6-83, fallada por la Sala 2ª de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid; 14) Transferencia de crédito a la Sección 32, para diversas Autonomías por competencias asumidas en materia de Agricultura, y a varios conceptos de los capítulos 1 y 2 de los servicios 21.03 y 21.05 como consecuencia de entrada en funcionamiento de diversas Escuelas y Centros de Capacitación Agraria; 15) De transferencia de crédito entre distintos conceptos presupuestarios por importe de 316.630.766 pesetas, para hacer frente a los gastos derivados del cumplimiento del Acuerdo Pesquero con Marruecos de 1-8-83 y subvenciones a la Flota Pesquera; 16) Transferencia de crédito por importe de 21.900.120 pesetas entre créditos de la Sección 33 para Centros de Capacitación de Agricultores correspondientes a la Junta de Galicia; y 17) De concesión de un suplemento de crédito por importe de 94.964.991 pesetas para abono de retribuciones de personal transferido a diversas Comunidades Autónomas.

CULTURA.- 1) De reclasificaciones del personal laboral del

Departamento y ampliación de crédito por un importe total de 867.733 pesetas, para el pago de obligaciones derivadas de sentencias de Magistraturas de Trabajo; 2) De transferencias de crédito, a favor de los figurados en el Presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", conceptos 02.422 y 02.431 por importes de 20.700.750 pesetas y 141.964 pesetas, respectivamente, por retenciones efectuadas en el vigente ejercicio (Disposición Adicional Primera, Ley 44/81); 3) De transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431, por un importe de 10.376.762 pesetas; y su repercusión en el Organismo Autónomo Comercial "Medios de Comunicación Social del Estado"; 4) De transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431, por un importe de 141.577.080 pesetas; y suplemento en el Organismo Autónomo Comercial "Medios de Comunicación Social del Estado", para pago de indemnizaciones por importe de 161.452.648 pesetas; 5) Sobre suplemento de crédito, por un importe total de 46.949.710 pesetas, para obligaciones de Federaciones Españolas (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 6) Sobre suplemento de crédito, por un importe total de 554.641 pesetas, con destino a compensación por gastos de representación de Altos Cargos (Artículo 64, de la Ley General Presupuestaria); 7) Sobre transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431, por un importe de 28.827.177 pesetas; y su repercusión en el Organismo Autónomo "Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria", para pago de retribuciones de personal laboral; 8) Sobre suplemento de crédito, por un importe total de 59.259.000 pesetas, para gastos de funcionamiento de los servicios (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 9) Sobre reclasificación del personal laboral del Organismo, y ampliación de crédito, por un importe total de 9.151.653 pesetas, para el pago de obligaciones derivadas de sentencias de Magistraturas de Trabajo; 10) Sobre transferencia de

crédito con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431, por un importe de 42.466.624 pesetas, y suplemento en el Organismo Autónomo "Medios de Comunicación Social del Estado", para pago de indemnizaciones, por importe de 51.675.761 pesetas; 11) Sobre suplemento de crédito, por un importe total de 1.207.199 pesetas, para pago de retribuciones de personal laboral (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 12) Sobre transferencias de crédito, por un importe total de 23.685.227 pesetas, a favor de diversos Entes Territoriales, como consecuencia del traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de Deportes (Anexo II, número 2, apartado a) de la Ley 9/83, de 13 de julio); 13) Medios de Comunicación Social del Estado. Sobre transferencia de crédito con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" concepto 02.431, por un importe de 4.690.659 pesetas y su repercusión en el Organismo Autónomo Comercial "Medios de Comunicación Social del Estado", para el pago de indemnizaciones; 14) Entes Territoriales. Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria. Sobre transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 32 "Entes Territoriales", por un importe de 73.555.000 pesetas y su repercusión en el Organismo Autónomo Comercial "Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria", como consecuencia de pagos realizados en el ejercicio por cuenta de las Comunidades; 15) Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales. Sobre transferencia de crédito con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31, concepto 02.422, por un importe de 60.000.000 pesetas y su repercusión en el Organismo Autónomo administrativo "Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales, para pago de subvención al Colegio Cardenal Cisneros; 16) Consejo Superior de Deportes. Sobre suplemento de crédito por importe de 127.475.345 pesetas para subvencionar a diversas Federaciones Españolas; 17) Teatros Nacionales y Festivales de España. Sobre suplemento de crédito por un importe de 5.683.652 pesetas para el pago

de retribuciones complementarias del personal del Organismo; y 18) Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales. Sobre crédito extraordinario y suplemento de crédito por importe de 6.622.704 pesetas, con destino a la contratación de personal laboral con carácter eventual en el Organismo.

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de dos suplementos de crédito y un crédito extraordinario por importe total de 306 millones de pesetas, para hacer frente al pago de intereses y vencimientos de amortización así como adquisiciones de equipos de informática; 2) Sobre autorización de varios suplementos de crédito por un importe total de 119.622.840 pesetas, para hacer frente a distintas necesidades del capítulo segundo y amortización de préstamos; 3) Sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe total de 41.268.191 pesetas, entre créditos comprendidos en la ley 44/82; 4) Relativo a la Resolución por la que se aprueba el expediente en que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diferentes escalas, Academia y Cuerpos del Ejército del Aire, Ministerio de Defensa de conformidad con la directriz segunda, cuatro del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 5) Sobre autorización del Ministerio de Defensa al amparo de lo dispuesto en el artículo 61.4 de la L.G.P., para modificar los porcentajes de compromisos de gastos con cargo a ejercicio futuros previstos en el párrafo 3º del artículo 61 de la citada Ley, para el desarrollo y fabricación de dos "Simuladores Operacionales Tácticos y de Vuelo para el avión F-18 del Ejército del Aire"; 6) Instituto de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Sobre transferencia de crédito con cargo a la Sección 31, para financiar una ampliación de crédito en el Organismo, por importe de 76.152.000 pesetas; y 7) Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. Sobre transferencia de crédito con cargo al concepto 31.02.422, para financiar dos ampliaciones de crédito en los conceptos 14.43.161 y 14.43.181 del Organismo, por importe de 4.796.367 pesetas.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Sobre crédito extraordinario y suplemento de crédito por importe total de 54.545.904 pesetas, con destino a retribuciones de personal contratado no docente que ocupan transitoriamente vacantes en las escalas de funcionarios, incluidas las de ampliación de subalternos, autorizadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 1982 en la Universidad de Zaragoza (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 2) Sobre suplemento y ampliación de crédito por un importe total de 6.970.525 pesetas, para abono de retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal laboral, desde 10 de octubre en la Universidad de Oviedo (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 3) Sobre crédito extraordinario en el Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por importe de 86.734.200 pesetas, para ayudas de Educación Especial correspondientes al ejercicio anterior (Ley General Presupuestaria artículo 64.2); 4) Universidad de Zaragoza. Sobre transferencia de crédito por importe de 3.058.843 pesetas entre distintos conceptos del Presupuesto de Gastos del Estado y suplemento de crédito y ampliaciones de crédito por importe de 9.819.034 pesetas en el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza; 5) Instituto Nacional de Educación Especial. Sobre crédito extraordinario por importe de 20.000.000 de pesetas para abonar las subvenciones a Centros no estatales correspondientes al primer trimestre del curso 1982/83, de las unidades concedidas como ampliación y nueva adjudicación; 6) Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Estudiante. Expediente sobre transferencia de crédito a la Comunidad Autónoma de Galicia por un importe de 2.504.709 pesetas, destinado a cubrir cantidades satisfechas al personal transferido; 7) Sobre transferencia de crédito por importe de 70.106.282 pesetas en el Presupuesto del Estado y ampliaciones de crédito en los Presupuestos de Varias Universidades por un importe de 366.592.676 pesetas, destinadas a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de personal docente contratado; 8) Sobre suplementos de créditos y ampliaciones de crédito por un total de 96.014.152

pesetas, con destino al abono de retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de personal laboral en los Centros de Cálculo de las Universidades de Alicante, Extremadura, Politécnica de Madrid, Málaga, Oviedo y Santiago, en aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de mayo de 1983; 9) Casa de Salud "Santa Cristina" y Escuela Oficial de Matronas. Sobre ampliación de plantilla de personal laboral y suplemento de crédito al concepto 161 de la Casa de Salud "Santa Cristina" y Escuela Oficial de Matronas, por importe de 3.246.680 pesetas; y 10) Universidad de Málaga. De suplemento y ampliación de crédito por importe de 7.625.622 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal laboral (5 vigilantes y 3 limpiadoras) en la Univerdad de Málaga.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) De aprobación de un suplemento de crédito, por importe de 95.167.902 pesetas, para el pago de la cuota de adhesión de España al C.E.R.N. (Centro de Investigaciones Nucleares); 2) De aprobación de una transferencia de crédito, por importe de 3.480.458 pesetas, para pago de cuota a Organismos Internacionales; 3) Junta de Energía Nuclear. Sobre suplementos de crédito para equiparar las retribuciones del Director del Organismo con las reconocidas a los Directores Generales, por importe de 1.037.058 pesetas; y 4) Sobre reconocimiento de niveles de complemento de destino, al amparo del artículo 5, A) del Real Decreto-Ley 3/1983, de 20 de abril y sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.277.640 pesetas, para su efectividad durante 1983.

INTERIOR.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito del capítulo sexto al segundo, por importe de 139.268.387 pesetas y autorización para pagar con cargo a corriente obligaciones de años anteriores; 2) Sobre autorización de una transferencia de crédito del concepto 16.05.113 al 16.05.127.4, por importe de 20 millones de pesetas, para el abono de pensiones por Cruces y Medallas de la Dirección General de la Policía; 3) Sobre autorización de

una transferencia de crédito de la sección 31 al concepto 16.05.491, por importe de 6.324.839 pesetas, para el pago de la cuota anual de la INTERPOL; 4) De autorización de varias transferencias de créditos entre conceptos de la Sección 16, por un importe de 656.540.560 pesetas, para adquisición por las Fuerzas de la Seguridad del Estado del antiguo Hospital Militar de San Sebastián y del Cuartel General Almirante de Valencia y concesión simultánea de una generación de crédito por el mismo importe, en el Organismo Autónomo "Junta Central de Acuartelamiento"; 5) Sobre concesión de una transferencia de crédito del subconcepto 16.05.255.1 al 16.05.133.2, por importe de 15.280.000 pesetas, para el pago de indemnización por vestuario; 6) Sobre transferencia de crédito del concepto 16.07.112 a los conceptos 16.07.127 y 16.07.133, para el pago de retribuciones complementarias al personal de la Reserva Activa por importe de 34.000.000 pesetas; y 7) Sobre autorización de varias transferencias de crédito para el pago de dietas, de gastos de inmuebles y de transporte de la Dirección General de la Guardia Civil y de la Inspección General de la Policía Nacional, por importe de 379.409.974 pesetas.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Sobre modificación del catálogo de complementos de destino de la plantilla del Organismo, en aplicación al Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981; 2) Sobre una transferencia de crédito a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por importe de 34.653.672 pesetas, para atender obligaciones relacionadas con el traspaso de funciones y servicios en materia de puertos; 3) Sobre modificación de niveles de complemento de destino al amparo del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito por importes respectivos de 291.150 pesetas y 655.200 pesetas, para su efectividad desde 1 de julio de 1982; 4) Sobre reconocimiento de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 120.456

pesetas, para su efectividad; 5) Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 20.000.000 de pesetas, para atender a gastos de accesorios, repuestos y material de obra y consumo; 6) Sobre varios suplementos y ampliaciones respectivos de 2.965.268 pesetas y 1.329.000 pesetas, en la Sección 1ª y 8.432.724 pesetas y 368.000 pesetas en la Sección 3ª y una transferencia de crédito de 7.988.484 pesetas de la Sección 1ª a la Sección 3ª.; 7) Servicio de Publicaciones. Sobre suplemento de crédito para retribuciones complementarias del personal funcionario del Organismo por importe de 316.680 pesetas; y 8) Sobre créditos extraordinarios, suplementos y redistribución de crédito por importes respectivos de 271.740 pesetas, 4.454.233 pesetas y 28.535.040 pesetas en la Sección A y 1.784.124 pesetas, 258.512 pesetas y 214.112 pesetas en la Sección B por importe de 1.764.714 pesetas.

SANIDAD Y CONSUMO.- 1) De transferencia de crédito por importe de 18.400.000 pesetas a la sección 32 "Entes Territoriales" para la realización de la campaña masiva de vacuna triple vírica (Ley 9/83); 2) Sobre transferencia de crédito por importe de 29.760.308 pesetas, de la Sección 31 "Gastos diversos Ministerios", a la Sección 26, "Sanidad y Consumo", con objeto de atender compromisos adquiridos y obligaciones en materia de inversiones (artículo 57. Ley General Presupuestaria); 3) Sobre transferencia de crédito por importe de 125.000.000 de pesetas, a la Sección 32 "Entes Territoriales", para el desarrollo de la Campaña de vacunación triple vírica (Ley 9/83); 4) Sobre transferencia de crédito, por importe de 1.637.832 pesetas, a la Sección 32 "Entes Territoriales" Consejo General de Castilla y León, para atender el gasto de los servicios de limpieza, durante 1983, en los locales transferidos a dicha Comunidad (Ley 9/83); 5) Sobre transferencia de crédito, por importe de 77.000.000 pesetas de la Sección 26 "Sanidad y Consumo", a la Sección 32, "Entes Territoriales", para la ejecución de un proyecto de construcción de un edificio de nueva planta en Cádiz (Anexo II, Ley 9/83); 6) Sobre transferencia de crédito por importe

de 85.000.000 pesetas, de la Sección 26, "Sanidad y Consumo", a la Sección 32, "Entes Territoriales", para la ejecución del proyecto de construcción de un edificio de nueva planta en Orense (Anexo II, Ley 9/83); 7) Sobre transferencia de crédito por importe de 1.392.000 pesetas, a la Sección 32, "Entes Territoriales", para el desarrollo de la campaña de vacunación triple vírica por distintas Comunidades Autónomas; 8) Sobre transferencia de crédito por importe de 347.481.000 pesetas, de la Sección 32 "Entes Territoriales", a la Sección 26 "Ministerio de Sanidad y Consumo" y suplemento de crédito por la misma cantidad en el Organismo de referencia para satisfacer las remuneraciones del personal transferido a Comunidades Autónomas (Ley 9/83); y 9) Sobre transferencia de crédito por importe de 4.040.613 pesetas, a la Sección 32 "Entes Territoriales", para el desarrollo de Luchas y Campañas Sanitarias (Ley 9/83).

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) De transferencia de crédito en el Presupuesto General del Estado por importe total de 6.048.000 pesetas, y suplemento de crédito por la misma cantidad en el Organismo de referencia para atender a la compensación económica por participación de Centrales Sindicales en los Organos Consultivos del mismo. (Texto del concepto 31.02.422 y artículo 64.2 de la Ley General Presupuestaria); 2) De transferencia de crédito por importe de 17.412.337 pesetas, a la sección 32 para satisfacer retribuciones del personal funcionario y de régimen laboral que se transfiere a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Real Decreto 4043/82, de 29 de diciembre); 3) De transferencia de crédito por un importe total de 1.856.431.732 pesetas, de la sección 32 a la sección 19 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" para financiar el pago por el INAS del personal transferido a las Comunidades Autónomas durante el período 1 de agosto a 31 de diciembre de 1983 (Anexo I.3 y Anexo II,a) Dos Ley 9/83); 4) Sobre transferencia de crédito por importe de 623.513.788 pesetas, de la Sección 32 para financiar pagos a cuenta de las Comunidades Autónomas de Galicia y Andalucía efectuados por el Organismo (Anexo I, tres y Anexo

II A) dos y Disposición Final 4ª de la vigente Ley de Presupuestos); 5) Sobre transferencia de crédito por importe de 4.032.000 pesetas a la Sección 32 para satisfacer el pago de becas a minusválidos atendidos en Centros Especializados de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Real Decreto 2607/83, de 24 de julio). 6) Sobre transferencia de crédito de la Sección 32 "Entes Territoriales" por un importe de 19.975.000 pesetas, a la Sección 19 "Trabajo y Seguridad Social" para compensar pagos a cuenta de diversas Comunidades Autónomas, realizados con cargo al concepto 19.01.114.2, Disposición Adicional Cuarta, Ley 9/83, de Presupuestos Generales del Estado); 7) Sobre transferencia de crédito por importe de 147.807.070 pesetas, de la Sección 32 "Entes Territoriales" a la Sección 19, para financiar pagos a cuenta de la Comunidad Autónoma de Galicia, efectuados por el I.N.S.H.T. (Anexo I y II y Disposición Final 4ª de la Ley 9/83); 8) Entes Territoriales. Sobre transferencia de crédito por importe de 34.260.886 pesetas a la Sección 32, para satisfacer el pago de becas, concesión y prórrogas a Minusválidos atendidos en Centros especializados de la Comunidad Autónoma de Murcia; y 9) Entes Territoriales. Sobre transferencia de crédito por importe de 3.474.000 pesetas a la Sección 32 para satisfacer el pago a Minusválidos (correspondientes al último trimestre de 1.983) atendidos en Centros especializados de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- 1) Sobre concesión de crédito por importe de 6.107.400 pesetas para atender el pago de la cuota de España en la Organización EUMESAT; 2) De aprobación en el Presupuesto del Estado, de una transferencia de crédito del concepto 31.02.431 al 23.11.432 por importe de 1.590.091 y, supeditado a lo anterior, de aprobación de una ampliación de crédito por igual cuantía para pago de atenciones del personal laboral en el Presupuesto del Organismo Autónomo "Exposiciones, Congresos y Convenciones de España"; 3) Sobre ampliación de plantilla del personal laboral de la Dirección General de la Marina Mercante, así como concesión de una transferencia de crédito por

importe total de 25.251.605 pesetas, para efectividad de la anterior modificación de plantilla; 4) Sobre concesión de una transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado por importe de 288.317 pesetas y su repercusión en el Presupuesto del Organismo para el pago de las retribuciones del Director de A.T.E.; y 5) Sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 24.490.000 pesetas, para atenciones de gastos de consuntivos de esa Dirección General de Correos y Telecomunicación.

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Resolución por la que se aprueba el expediente sobre aplicación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el año 1983 de los programas que potencian la incentivación en el trabajo según lo prevenido en el artículo 5º.1.A) del Real Decreto-Ley 3/1983, de 20 de abril; 2) Sobre adscripción de crédito a cargo del concepto 31.02.257 por un importe de 25 millones de pesetas para hacer frente a deudas contraídas con la Compañía Telefónica Nacional de España en 1982; 3) Sobre adscripción de crédito al concepto 31.02.257 por un importe de 11.750.899 pesetas para atender varias obligaciones contraídas en 1981 en capítulo 2, correspondientes a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. y a Hidroeléctrica Española, S.A.; 4) Acuerdo a adoptar en el expediente por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas y plazas de diferentes organismos autónomos, de conformidad con lo previsto en la Directriz Segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979 (Organismos Autónomos de los Ministerios de Economía y Hacienda y Obras Públicas y Urbanismo); 5) Sobre autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Nixdorf Computer", por un importe de 240 millones de pesetas, que representa el 100% del capital; 6) Relativo a la Resolución por la que se aplica a los funcionarios técnicos del Estado al servicio de la Sanidad Local, el incremento establecido en el artículo 6º de la Ley 9/83, de 13 de julio); 7) De transferencia de crédito por importe de 4.000.000 de pesetas entre créditos de inversio-

nes; 8) De fijación de plantillas de personal laboral en diversos Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda; y 9) Sobre transferencia de crédito de 1.300 millones de pesetas entre conceptos de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios".

ASUNTOS EXTERIORES. - Instituto de Cooperación Iberoamericana. Sobre dos suplementos de crédito, para satisfacer retribuciones por dedicación exclusiva de cuatro puestos de nivel 30, por un importe total de 1.310.600 pesetas.

JUSTICIA. - Patronato de Protección a la Mujer. Sobre suplemento de crédito, para abono de retribuciones complementarias del personal funcionario, por importe de 8.280.240 pesetas.

Propuestas de Acuerdos: 1) Sobre compensación de las pérdidas producidas en la gestión de los préstamos excepcionales concedidos por el Gobierno al amparo de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Crédito Oficial; 2) Por el que se impone al [REDACTED] la sanción de exclusión del Registro de Bancos operantes en España, liquidación y disolución de la Entidad; 3) Sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la Disposición Adicional Primera de la Ley 82/80, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía; 4) Sobre resolución por la que se fijan las retribuciones correspondientes a las escalas del Instituto Nacional de Industria; 5) Por el que se autoriza la venta directa al Banco ATLANTICO, S.A. de determinadas Sociedades expropiadas en virtud de la Ley 7/1983, de 29 de junio; 6) Por el que se autoriza a proceder a la fusión por absorción en Inmobiliarias Reunidas, S.A. y PORTIC, S.A. de determinadas Sociedades incluidas en el Anexo de la Ley 7/1983, de 29 de junio; y 7) Por el que se autoriza al Ministro de Economía y Hacienda para suscribir e incorporar a la cartera del Estado la totalidad de las acciones correspondientes a la ampliación de capital de Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A. (HYTASA), por importe de 500.000.000 de pesetas.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Propuestas de Resoluciones: De obras de construcción de 195 viviendas, plazas de garaje y locales comerciales con destino a funcionarios del Ministerio en Madrid, de renta libre y régimen de acceso diferido a la propiedad, que se llevará a cabo en la Parcela 8-3 del Polígono 38 de la Avenida de la Paz.

Propuestas de Acuerdos: Por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación de Sordomudos de La Felguera", de La Felguera (Asturias).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Propuestas de Resoluciones: 1) Por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Acondicionamiento. CN-501 de Madrid a Salamanca, pk 137,120 al 163,900. Tramo: San Pedro del Arroyo-límite provincia de Salamanca" (Avila), por importe de 630.124.299 pesetas; 2) Por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Obra de fábrica. Paso inferior en la Glorieta Elíptica. Acceso de la CN-401" (Madrid), por importe de 568.509.057 pesetas; 3) Por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 08/82 de ampliación del abastecimiento de agua a Trabada (Lugo), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe de 13.300.000 pesetas; 4) Por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Pliego de Bases para el concurso de proyecto y construcción de la estación de tratamiento de aguas potables, línea eléctrica y estación de transformación en Guitiriz" (Lugo), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por importe estimado de 15.500.000 pesetas; 5) Por el que se convalida el gasto de liquidación provisional de las obras de "Torreta e instalaciones para el Faro del Ebro" (Tarragona), con un saldo líquido a favor del contratista de 454.994 pesetas; 6) Por

el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de las obras de 50 viviendas en Águilafuente (Segovia), por importe de 12.640.159 pesetas; 7) Por el que se autoriza la aprobación de un gasto para el proyecto de urbanización del sector Palomeras-Norte de Vallecas, fases I y II (Madrid), por el sistema de convenio entre el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda y VISOMSA, por un importe de 1.513.707.853 pesetas; 8) De gasto por el que se aprueba una subvención para obras extraordinarias de reparaciones de viviendas de protección oficial, pertenecientes al Patrimonio Inmobiliario, propiedad de Corporaciones Locales del ámbito territorial de la Generalidad de Cataluña, por importe de 630 millones de pesetas; 9) Por el que se autoriza la aprobación de un gasto de proyectos modificados correspondientes a edificación y urbanización de las obras de Palomeras-Sureste, 3a. fase, Madrid, del Concurso entre el IPPV y VISOMSA, amparadas en el expediente M-3-CON 1/79, por importe de 1.536.322.686 pesetas; 10) Por el que se autoriza la adquisición del edificio de la Plaza de Fontes núm. 1 de Murcia por la Confederación Hidroeléctrica del Segura; 11) Por el que se autoriza la contratación, mediante convenio entre el IPPV y "Viviendas Sociales de Canarias, S.A." (VISOCAN) de las obras de construcción de 384 viviendas en el Polígono Vinamar de TELDE (Gran Canaria), por importe de 1.036.010.189 pesetas; y 12) Por el que se autoriza un gastopor importe de 5.211.649.858 pesetas, para formalización de un convenio de financiación de viviendas de promoción pública entre el IPPV y el Instituto Catalán del Suelo.

Propuestas de Acuerdos: 1) Por el que se autoriza al Instituto Nacional para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela de terreno número 4 en Miranda de Ebro (Burgos), con destino a la construcción de una guardería infantil, a favor del Ayuntamiento; 2) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Minis-

tros de 27 de abril de 1983; 3) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en nombre y representación de la Sociedad Anónima [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 1983; 4) Por el que se dispone el cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala Cuarta), de 12 de julio de 1983 recaída en pleito contencioso-administrativo número 402.053, promovido por [REDACTED] y 5) Por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para enajenar directamente la parcela II-19 del Polígono "LEVANTE" de Palma de Mallorca, con destino a edificio escala ciudad, a favor del Estado español.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Propuestas de Resoluciones: De aprobación de un gasto adicional de 2.060.696 pesetas por estimación de recurso de alzada de las obras de construcción industrializada del lote número cuatro C-P de Madrid adjudicadas a Consparia, S.A. con cargo al concepto 18.33.-621.114-449-83 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Propuestas de Acuerdos: 1) Por el que se aprueba un gasto de 1.071.253.318 pesetas con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica; 2) Por el que se aprueba un gasto de 82.030.000 pesetas con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica para subvencionar Asociaciones de Investigación; 3) Por el que se aprueba un gasto de 74.100.000 pesetas con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica para subvencionar Asociaciones de Investigación; 4) Por el que se aprueba un gasto de 1.212.300.000 pesetas con cargo al concepto presupuestario 18.05.723 del vigente ejercicio económico para crear infraestructura de investigación

en Entes Autonómicos y Preautonómicos; y 5) Por el que se aprueba un gasto de 344.200.000 pesetas con cargo al concepto presupuestario 18.05.723 del vigente ejercicio económico para crear infraestructura de investigación en Entes Autonómicos y Preautonómicos.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Propuestas de Resoluciones: De convalidación de gasto por importe de 190.826.216 pesetas, para el pago de obligaciones pendientes contraídas por el Instituto Nacional de Empleo en los ejercicios 1980, 1981 y 1982.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Propuestas de Resoluciones: 1) Por el que se autoriza al Ministerio de Industria y Energía para celebrar un contrato de colaboración con CASA para aportación de un anticipo reintegrable, sin interés, con destino a la financiación de los gastos de desarrollo del programa de mejora del avión AIRBUS A-310; y 2) Por el que se autoriza el convenio de colaboración con Construcciones Aeronáuticas, S.A.

Propuestas de Acuerdos: Por el que se declara la urgencia del dictamen del Consejo de Estado sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los fondos de promoción de empleo.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Propuestas de Acuerdos: Por el que se desestiman los recursos de reposición promovidos por las [REDACTED] de la

Almolda, Farleta y Monegrillo; los Ayuntamientos de los nombrados municipios; D. [REDACTED] D. [REDACTED]

[REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED] todos contra el Real Decreto 3432/81, de 18 de diciembre, que declaró de interés nacional la primera fase de la zona regable de Monegros II (Zaragoza-Huesca).

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Propuestas de Resoluciones: 1) Sobre convalidación de un gasto de 918.780 pesetas, correspondiente a la constitución de tribunales con motivo de los exámenes de reválida extraordinaria y corrección de ejercicios, celebrada en junio de 1983; 2) Sobre convalidación de un gasto de 7.731.767 pesetas, correspondiente a la celebración del XXIII Congreso Internacional de Ferrocarriles. Málaga 1982; 3) Sobre convalidación de un gasto de 351.091 pesetas, correspondiente al pago de las reparaciones, revisiones y puesta a punto de los motores Detroit Diesel y de las cajas de cambio Allison que montan los vehículos autoextintores SAM KRONENBURG y SAL LUNA KR; 4) Sobre convalidación de un gasto de 2.372.867 pesetas, correspondiente al pago de la reparación del auto-extintor SAG de 18.000 litros PMM-0987-G del Aeropuerto de Madrid-Barajas y adquisición de diferentes piezas para el SAM de 12 mil litros PMM-1033-G de Palma de Mallorca; 5) Sobre convalidación de un gasto de 2.315.300 pesetas, correspondiente al pago de la adquisición de repuestos para reparación autoextintores SAM KRONENBURG de los Aeropuertos de Gerona, Granada y autoextintores AG WALTER de Gerona y Tenerife-Sur; 6) Sobre convalidación de un gasto de 1.315.221 pesetas, correspondiente al pago de la adquisición de diversas piezas de repuestos y reparación de diversos vehículos auto-extintores; 7) Sobre convalidación de un gasto de 270.517 pesetas, correspondiente al pago de la adquisición de repuestos de marca alemana FAUN que monten los autoextintores SAG de 18.000 litros; 8) Sobre convalida-

ción de un gasto de 870.122 pesetas, correspondiente al pago de la adquisición de piezas y repuestos para autoextintores SAG FAUN 18.000 litros, SAM KRONENBURG de 12.000 litros y los SAL LUNA KRONENBURG de 6.000 litros; 9) Sobre convalidación de un gasto de 2.389.095 pesetas, correspondiente al pago de la adquisición de repuestos de autoextintores y reparación de los mismos; 10) Sobre convalidación de un gasto de 1.740.000 pesetas, correspondiente al pago de la adquisición de diversas piezas de repuestos y diversas reparaciones en vehículos autoextintores; 11) Sobre convalidación de un gasto de 840.320 pesetas, correspondiente al pago de la adquisición de 8 cubiertas y 8 cámaras medidas 20,5 x 25 "para vehículos contra incendios"; 12) Sobre convalidación de un gasto de 2.761.216 pesetas, correspondiente al mantenimiento de 15 ascensores instalados en la segunda fase de remodelación del Terminal Nacional del Aeropuerto Madrid-Barajas; 13) Sobre convalidación de un gasto de 735.980 pesetas, correspondiente al pago de honorarios por la redacción de un proyecto de dársena de abrigo en Santa Cruz de Tenerife; 14) Sobre convalidación de un gasto de 29.417.458 pesetas, correspondiente al pago al Servicio de Combustible del Ejército del Aire por el suministro de gasolina a la Escuela Nacional de Aeronáutica durante el año 1980; y 15) Sobre convalidación de un gasto de 607.891 pesetas, correspondiente al pago de una factura del año 1980 a la casa GISPERT, S.A. Sistemas Informáticos y de Gestión.

#### MINISTERIO DE CULTURA

Propuestas de Resoluciones: 1) Sobre convalidación de un gasto de 1.500.00 pesetas originado por el montaje, desmontaje, desembalaje y aduanas de la exposición "Tendencias de la Escultura Húngara Contemporánea"; 2) Por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el palacio de San Carlos, en Trujillo (Cáceres); 3) Por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el edifi-

cio número 29 de la Carrera del Darro, en Granada; 4) Por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el antiguo convento de Santa Catalina, en Baeza (Jaén); 5) Por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en la iglesia de la Asunción, en Rabanal del Camino (León); y 6) Por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el Castillo de Alcañiz (Teruel).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Propuestas de Resoluciones: 1) De convalidación de lo actuado por importe de 25.033.153 pesetas, relativo a determinados suministros para atender necesidades de los afectados por el síndrome tóxico; y 2) De convalidación de lo actuado por importe de 21.726.686 pesetas, relativo a obras realizadas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Cádiz.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas y quince minutos del día de la fecha, si bien la misma tuvo dos interrupciones: una a las doce horas y otra a las quince horas, reanudándose ambas a las doce horas y treinta minutos y a las dieciseis horas, respectivamente.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.



Vº Bº

EL PRESIDENTE,

*Fernando González*

EL MINISTRO SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*